UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 770 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 20 DIC. 2012

Vistos los expedientes administrativos sobre renuncia a ingreso en la universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21° de la Ley Universitaria N° 23733, la admisión en la universidad se realiza mediante concurso, con las excepciones previstas en la ley;

Que, James John Bautista Barrios, Vito Rosber Vila Quispe, Margarita Brich Gutiérrez Pari, Luis Angel Córdova Cerda, Luzbeth Huamán Aquino, Wilder Mucha Malhuayza y Jhon Simón Velásquez han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión de 2006-I, 2010-II, 2011-I, 2012-I y 2012-II, según corresponda;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formulada por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley de Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al ingreso en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indican a continuación:

01. JAMES JOHN BAUTISTA BARRIOS

CÓDIGO N° :	09061128
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2006-I
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Economía
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 722-2005-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 770 -2012-UNSCH-R

02. VITO ROSBER VILA QUISPE

CÓDIGO N° :	21105210
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2010-II
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias Agrarias
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ingeniería Agrícola
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 514-2010-UNSCH-CU

03. MARGARITA BRICH GUTIÉRREZ PARI

CÓDIGO N° :	05116197
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2011-II
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias de la Educación
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Educación Secundaria
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 625-2011-UNSCH-CU

04. LUIS ANGEL CÓRDOVA CERDA

CÓDIGO N° :	26120629
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-I
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ingeniería de Minas, Geología y Civil
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ciencias Físico Matemáticas
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 1109-2011-UNSCH-CU

05. LUZBETH HUAMÁN AQUINO

CÓDIGO N° :	06125397
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-I
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias de la Educación
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Educación Física
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 365-2012-UNSCH-CU

06. WILDER MUCHA MALHUAYZA

CÓDIGO N° :	05125922
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-II
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias de la Educación
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Educación Secundaria
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 365-2012-UNSCH-CU

07. JHON SIMÓN VELÁSQUEZ

CÓDIGO N° :	11125668
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-II
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias Sociales
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Arqueología e Historia
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 365-2012-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 770 -2012-UNSCH-R

Artículo 2º.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/mjsl